GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DEL INTERIOR · SUBSECRETARIA · DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR

Locales
Generales
Parlamento Europeo
Todos procesos

ELECCIONES A CORTES GENERALES 2026

MES: OCTUBRE · NOVIEMBRE · DICIEMBRE

FECHA (DÍA DEL MES): OCTUBRE 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 · NOVIEMBRE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 · DICIEMBRE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

DÍAS TRANSCURRIDOS: 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74

DÍAS QUE FALTAN: 54 53 52 51 50 49 48 47 46 45 44 43 42 41 40 39 38 37 36 35 34 33 32 31 30 29 28 27 26 25 24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Actuación	Artº LOREG	Plazo (texto en el calendario)
ACTUACIÓN PREVIA		
Publicación en B.O.P. de relación de municipios con la cifra de población oficial y el nº de concejales que corresponde a cada uno: 6 primeros días de marzo. (Art. 14 RD 605/1999)		
PUBLICACIÓN REAL DECRETO CONVOCATORIA	42.2 y 218	
JUNTAS ELECTORALES		
Constitución inicial J.E.P. y J.E.Z. con vocales judiciales	14.1	
Los designados solicitan su sustitución como vocales por concurrir a las elecciones como candidatos	14.2	
Publicación en los B.O.P. de la relación de miembros de las J.E.P. y J.E.Z.	14.3	
Propuesta conjunta nombramiento vocales no judiciales por representantes candidaturas	10.1b, 11.1b	
Nombramiento Junta Electoral competente de vocales no judiciales	10.1b, 11.1b	
RECTIFICACIÓN DEL CENSO EN PERIODO ELECTORAL		
Consulta del censo electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados	39.2	
Reclamaciones respecto de las inclusiones/exclusiones en el Censo	39.3	
Reclamaciones representates candidatruas	39.4	
Resolución reclamaciones por D.P.O.C.E.	39.6	3 DÍAS DESDE RECLAMACIÓN
Exposición en Aytos. y Consulados de rectificaciones del Censo - Notificación	39.6	
Recurso contra resoluciones O.C.E. ante Juez Contencioso-Administrativo:cinco dias desde notificación	40.1	5 DÍAS A PARTIR DE NOTIFICACIÓN
Notificación de la sentencia	40.2	5 DÍAS DESDE INTERPOSICIÓN RECURSO
DIVISIÓN CIRCUNSCRIPCIONES EN SECCIONES Y MESAS		
Publicación en los B.O.P. y exposición en Ayuntam. de las Secciones, Locales y Mesas	24.2	
Reclamaciones ante J.E.P. de la delimitación de las Secciones, Locales y Mesas	24.3	
Resolución J.E.P.	24.3	5 DÍAS DESDE INTERPOSICIÓN RECURSO
Exposición en Aytos. y difusión por Internet de las relaciones definitivas Secciones, Locales y Mesas	24.4	
FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES		
Sorteo a celebrar por los Ayuntamientos	26.4	
Notificación de las designaciones y entrega del Manual de Miembros de Mesa	27.2	3 DÍAS A PARTIR DEL SORTEO
Alegaciones de los designados ante la J.E.Z. causa impida ser miembro de Mesa	27.3	7 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN
Resolución de las alegaciones y comunicación de la resolución, en su caso, a primer suplente	27.3	5 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES
Comunicación a J.E.Z. de la imposibilidad del desempeño del cargo (hasta las 8 h. del día de votación)	27.4	
REPRESENTANTES, ADMINISTRADORES E INTERVENTORES		
Designación por partidos, federaciones y coaliciones de representante general ante J.E.C.	43.1 y 168.1, 186.1, 219.1	
Designación de representantes de candidatura por circunscripción ante J.E.C. - J.E.P.- J.E.P	168.2, 186.2, 219.3	
Comunicación de J.E.C. a J.E.P. - J.E.P. a J.E.Z. nombres representantes candidaturas	168.3, 186-3, 219.4	2 DÍAS DESDE DESIGNACIÓN REPRESENTANTE
Personación representantes candidatura (ante J.E.P. - J.E.P - J.E.Z.) aceptación designación	168.4, 186.4, 219.4	ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
Designación de representantes por promotores de Agrupaciones de Electores ante la J.E.P.	168.5, 219.2	En el momento de presentación de la candidatura
Designacion administradores de las candidaturas por las agrupaciones de electores ante la J.E.P.	192.3	En los 2 días ss. a la presentación de la candidatura
Nombramiento de administradores generales ante la J.E.C.	121, 124 y 174.1, 192.1, 226.1	
Nombramiento administradores de las candidaturas ante la J.E.P.	174.2 - 192.2, 226.2	En el momento de presentación de la candidatura
Nombramiento de interventores por representante candidaturas	78.1	
CANDIDATURAS		
Comunicación a la J.E.Z. J.E.P. J.E.C. creación de coalición electoral	44.2 y 187.1-169.1-220.1	
Presentación de candidaturas ante la Junta Electoral de Zona-Provincial-Central	45 y 169.2, 187.2, 220.1	
Publicación en B.O.E. - B.O.E. B.O.P. de las candidaturas presentadas	47.1 y 169.4, 187.4, 220.5	
Comunicación por la Junta Electoral competente (J.E.Z. J.E.P. J.E.C.), de irregularidades apreciadas o d	47.2 y 220.1	
Plazo subsanación irregularidades	47.2	
Proclamación de candidaturas	47.3 y 220.1	
Publicación en B.O.E.- B.O.E.-B.O.P. de las candidaturas proclamadas	47.5 y 169.4, 187.4, 220.5	
Entrega de papeletas por las Juntas Competentes (J.E.Z. - J.E.P.-J.E.C.) a las candidaturas	70.4 y 220.1	
Recurso contra proclamación de candidaturas	49.1 y 2	
Resolución judicial firme e inapelable sobre el recurso	49.3	2 DIAS SS. REC.
Plazo interposición recurso amparo ante el Tribunal Constitucional	49.4	2 DIAS DESDE RESOL. JUDIC.
Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo	49.4	3 DIAS SIG. INTERPOSIC. REC.
Recurso contra proclamacion candidaturas si en campaña art. 44.4 (S. Especial T. Supremo) fecha límite	49.5a) y c)	FECHA LÍMITE
Resolución recurso anterior por S.Especial T. Supremo	49.5c)	3 DIAS DESDE INTERPOSICIÓN RECURSO
Plazo interposición recurso amparo ante el T.C.	49.4	
Resolución Tribunal Constitucional del recurso de amparo.	49.4	
PROPAGANDA Y ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL		
Comunicación de Ayuntamientos a J.E.Z. de emplazamientos colocación carteles	56.1	
Comunicación J.E.Z. a Representantes de lugares emplazamientos de carteles	56.3	
Comunicación Ayuntamientos a J.E.Z. y éstas a J.E.P. locales y lugares actos campaña	57.1	
Publicación en B.O.P. locales y lugares públicos para campaña	57.2	
Solicitud ante J.E.Z. por representantes de locales y lugares para campaña	57.2	
Comunicación por la J.E.Z. lugares y locales públicos para campaña	57.3	
CAMPAÑA ELECTORAL	51	
Prohibición de publicación, difusión o reproducción de sondeos electorales	69.7	
Jornada de reflexión	53	
SUBVENCIONES POR GASTOS ELECTORALES		
Orden Mº Hacienda y Adm. Públicas sobre actualización de subvenciones y límite máximo de gasto	175.4, 193.4, 227.4	
Comunicación a J.E.C. y J.E.P. del nº de cuenta abierta	124.1 y 2	EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES APERTURA CUENTA
Solicitud de adelanto del 30% subvención por gastos electorales	127bis2	
VOTO POR CORREO DE ELECTORES RESIDENTES EN ESPAÑA		
Solicitud del voto por correo	72	
Envío por la O.C.E. documentación voto por correo	73.2	
Remisión por electores voto por correo	73.3	
VOTO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (C.E.R.A.)		
Solicitud voto por el elector C.E.R.A. mediante impreso oficial (disponible Consulados y web)	75.1	
Envio de la documentación C.E.R.A. por la O.C.E. (no recurso de proclamación)	75.3	
Envio de la documentación C.E.R.A. por la O.C.E. (recurso de proclamación)	75.3	
Remisión electores voto por correo al Consulado	75.4	
Depósito electores voto en urna (Consulado)	75.5	
Remisión de los votos y del Acta Consular a la oficina del M.A.E.C.	75.8	
VOTO ELECTORES TEMPORALMENTE AUSENTES (RD 1621/2007-BOE 14-12-2007)		
Solicitud para el voto de los temporalmente ausentes	74	
Remisión por D.P.O.C.E. documentación electoral (no recurso proclamación)	74	
Remisión por D.P.O.C.E. documentación electoral (recurso proclamación)	74	
Remisión del voto a la Mesa	74	
VOTO BRAILLE (RD 1612/2007-BOE 8-12-2007) (no se aplica en las Elecciones Locales)		
Solicitud documentación voto braille	87.2	
JORNADA DE VOTACIÓN		
Se desarollará desde las 9:00 hasta las 20:00	42 y 84.1	
ESCRUTINIO GENERAL Y PROCLAMACIÓN DE ELECTOS		
Celebración del escrutinio por la J.E.P.-J.E.P.- J.E.Z.	103.1, 107.2, 191.1, 223.1	
Presentación reclamaciones por representantes y apoderados	108.2	
Presentación de reclamaciones por representantes y apoderados	223.2	P. EUROPEO
Resolución por la J.E.P.- J.E.Z. reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados	108.3	
Resolución por la J.E.P. reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados	223.2	P. EUROPEO
Interposición de recurso ante J.E.P. y J.E.Z.	108.3	
Remisión por la JEZ, J.E.P. del expediente con informe a la J.E.C.	108.3	
La J.E.Z. - J.E.P. comunica la remisión expediente y emplazamiento para comparecer ante J.E.C.	108.3	
La J.E.P. remite a J.E.C. certificación sobre resultados de la elección en la provincia	223.3	P. EUROPEO
Comparecencia de los representantes y apoderados ante la J.E.C.	108.3	
Resolución recurso por J.E.C. y traslado a la J.E.P. - J.E.Z. para proclamación electos	108.3	
Proclamación de electos por la J.E.P. y J.E.Z.	108.4	
La J.E.C. recuenta votos, atribuye escaños y proclama electos (candidatos prometen o juran ante JEC: 5 dí	224	P. EUROPEO. No más tarde del 20º día tras las elecciones
Solicitud suspensión cautelar proclamación electos ante Sala Especial T.S.	108.4 bis	15 DÍAS
Resolución de la Sala Especial T.S. sobre la solicitud de la suspensión	108.4 bis	2 DÍAS SIGUIENTES PRESENTACIÓN ESCRITO
CONTENCIOSO-ELECTORAL		
Interposición recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral competente (J.E.P.- y J.E.Z.)	112.1	DENTRO 3 DÍAS SIG. PROCLAMACIÓN ELECTOS
Interposición recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral Central	112.1 y 225	DENTRO 3 DÍAS SIG. PROCLAMACIÓN ELECTOS
Remisión expediente al Órgano jurisdiccional competente (Tribunal Supremo) (T.S J.)	112.2 y 3	AL DÍA SIG. DE LA PRESENTACIÓN
Remisión expediente al Órgano jurisdiccional competente (Tribunal Supremo)	112.3	HASTA DÍA SIG. DE LA PRESENTACIÓN
Comparecencia de los recurrentes - Comparecencia de los recurrentes	112.3	dentro de los 2 días después de la remisión
Comparecencia de los recurrentes	112.3	dentro de los 2 días después de la remisión
Traslado al Mº Fiscal y a las partes para alegaciones - Traslado al Mº Fiscal y partes para alegaciones	112.4	hasta día ss finalización comparecencia
Traslado al Ministerio Fiscal y a las partes para alegaciones	112.4	hasta día ss finalización comparecencia
Formulación de alegaciones - Formulación de alegaciones	112.4	hasta 4 días desde traslado
Formulación de alegaciones	112.4	hasta 4 días desde traslado
La Sala acuerda el recibimiento a prueba - La Sala acuerda el recibimiento a prueba	112.5	día ss plazo alegaciones
La Sala acuerda el recibimiento a prueba	112.5	día ss plazo alegaciones
Prueba (en su caso) - Prueba (en su caso)	112.5	no más de 5 días
Prueba (en su caso)	112.5	no más de 5 días
Sentencia Tribunal Supremo - Sentencia Truibunal Superior de Justicia	113.1	no más de 4 días
Sentencia Tribunal Supremo	113.1	no más de 4 días
Notificación de la sentencia a los interesados: (no más tarde día trigesimo séptimo posterior elecciones)	114.1	
Notificación de la sentencia: (no más tarde día cuadragésimo quinto día posterior elecciones)	225.2	
Publicación de resultados en el B.O.E. por la J.E.C.: (Hasta 40 días tras proclamación de electos)	108.6	
CONSTITUCIÓN DE LAS CÁMARAS		
Fecha límite de la convocatoria del Congreso Electo (hasta 25 días ss. celebración elecciones)	Art. 68.6 CE	
CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS		
Constitución Ayuntamientos si no ha habido recursos contra proclamación: vigésimo día tras elec.	195.1 y 196	
Constitución Ayuntamientos si ha habido recursos contra proclamación: cuadragésimo día tras elec.	195.1 y 196	
CONSTITUCIÓN DE LOS CABILDOS		
Constitución de Cabildos: 30 días ss. celebración de las elecciones	201.4	
ELECCIÓN DIPUTADOS PROVINCIALES		
JEP determina los puestos correspondientes a cada Partido Judicial:: 10º día tras elecciones	204.2	
JEZ asigna los puestos Part., Coal., Feder. y Agrup.Electores: tras constitución Ayuntamientos	205.1 y 3	
JEZ proclama Diputados electos y suplentes: 5 días ss. a asignación de puestos Part. Coal. Fed. y Agrup.	206.2	
Constitución Diputaciones Provinciales: 5 días ss. proclamación Diputados	57 Rgto. Org. CCLL	

Ayuntamientos · Admon. Electoral · Partidos Políticos · Exposición y/o Publicación · OCE · Particulares · Admon Gestora

BOE Boletín Oficial del Estado · **BOP** Boletín Oficial de la Provincia · **DOPOCE** Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral · **JEC** Junta Electoral Central · **JEP** Junta Electoral Provincial · **JEZ** Junta Electoral de Zona · **MAEC** Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación · **OCE** Oficina del Censo Electoral · **TSJ** Tribunal Superior Justicia · **TS** Tribunal Supremo